Parlamento Europeo

2019-2024



TEXTOS APROBADOS

P9_TA(2023)0199

Bielorrusia: trato inhumano y hospitalización del destacado líder de la oposición Víktar Babaryka

Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de mayo de 2023, sobre Bielorrusia: trato inhumano y hospitalización del destacado líder de la oposición Víktar Babaryka (2023/2693(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Bielorrusia,
- Vistos el artículo 144, apartado 5, y el artículo 132, apartado 4, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que Víktar Babaryka, antiguo candidato a la presidencia, fue condenado en julio de 2021 a catorce años de prisión por motivos políticos;
- B. Considerando que Babaryka fue hospitalizado con marcas de golpes y necesitó cirugía; que a sus abogados y su familia se les están denegando sus solicitudes de información o de contacto con él;
- C. Considerando que destacados presos políticos bielorrusos, incluidos los líderes de la oposición Maryia Kalesnikava, Maksim Znak, Siarhei Tsikhanouski, Pavel Seviarynets y Mikalai Statkevich, han sido objeto de un aislamiento total, de modo que no se dispone de ninguna información sobre ellos; que el encarcelamiento de Andrzej Poczobut, un líder de la minoría polaca en Bielorrusia, es un ejemplo de la persecución contra las minorías nacionales en Bielorrusia;
- D. Considerando que, en su informe de 3 de febrero de 2023, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirmó que las condiciones de detención en Bielorrusia constituían tratos crueles, inhumanos y degradantes y torturas; que los presos no reciben asistencia médica ni asesoramiento jurídico a su debido tiempo; que hay unos 1 500 presos políticos en Bielorrusia y que Aliaksandr Vikhor, Dzianis Kuzniatsou, Vitold Ashurak y Mikalai Klimovich murieron en prisión;
- 1. Insta a las autoridades bielorrusas a que pongan fin inmediatamente al maltrato de Víktar Babaryka y otros presos políticos, y a que garanticen una asistencia médica adecuada y el acceso a abogados, familiares, diplomáticos y organizaciones internacionales para que puedan evaluar su estado y prestarles ayuda;

- 2. Pide la liberación inmediata e incondicional de Víktar Babaryka y su hijo Eduard, así como de Maryia Kalesnikava, Maksim Znak, Siarhei Tsikhanouski, Pavel Seviarynets, Mikalai Statkevich, Raman Pratasevich, Andrzej Poczobut, Ales Bialiatski y todos los demás presos políticos en Bielorrusia;
- 3. Condena enérgicamente el trato inhumano de los presos políticos y sus familiares, así como la continua represión contra la oposición política, la sociedad civil, los sindicatos, los defensores jurídicos, los medios de comunicación independientes y las minorías nacionales en Bielorrusia;
- 4. Reitera su solidaridad con el pueblo bielorruso en su lucha por una Bielorrusia libre, soberana y democrática; condena la participación de Bielorrusia en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;
- 5. Pide a la Unión y a los Estados miembros que desarrollen un programa de asistencia específico de la Unión para ayudar a las víctimas de la represión política, en particular mejorando los procedimientos de asilo y ofreciendo un refugio temporal en la Unión para quienes busquen asilo político;
- 6. Reitera su llamamiento a la Unión y a sus Estados miembros para que amplíen las sanciones de la Unión contra las personas y entidades responsables de la represión en Bielorrusia —incluidos jueces, fiscales, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de prisiones y de colonias penitenciarias, y agentes facilitadores del régimen— y garanticen su correcta ejecución; pide que se impongan sanciones contra los responsables de la deportación ilegal de menores ucranianos a Bielorrusia;
- 7. Reitera su petición de que se haga rendir cuentas a todos los autores de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos bajo el régimen de Lukashenka;
- 8. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Estados miembros, a los representantes de las fuerzas democráticas bielorrusas y a las autoridades *de facto* de la República de Bielorrusia